

*En casa del albuguero todos son albugueros: profesiones obsoletas
fossilizadas en los Refranes que dizen las viejas tras el fuego*

Manuel José Aguilar Ruiz

UNIVERSIDAD DE VALENCIA

Resumen: El objetivo de este artículo es realizar un breve análisis de determinadas profesiones arcaicas ya desaparecidas, cuyos nombres han quedado fossilizadas en refranes medievales contenidos en los *Refranes que dizen las viejas tras el fuego*. Para ello, ofrecemos la definición tanto de la profesión en sí como del refrán que la contiene como componente léxico, aportada por diccionarios antiguos y actuales. Prestamos especial atención a las posibles marcas diacrónicas que los diccionarios consultados puedan presentar, para evidenciar la falta de vitalidad de la profesión en la actualidad.

Palabras clave: Paremiología, fraseología, refrán, profesión.

Abstract: The aim of this paper is to make a short analysis of certain archaic professions that have already disappeared, and whose names have been fossilized in medieval proverbs contained in *Refranes que dizen las viejas tras el fuego*. To do this, the definition of both the profession itself and the proverb that contains it as a lexical component are offered. Both definitions are provided by old and current dictionaries. We pay special attention to the possible diachronic marks that the consulted dictionaries may offer, to show the lack of vitality of the profession at the present time.

Palabras clave: Paremiology, phraseology, proverb, profession.

1. Introducción

→ Como observa García-Page (2008: 371-377), las unidades fraseológicas están integradas por componentes léxicos que pueden adscribirse a diversos campos semánticos, como los colores, los instrumentos musicales, el mundo vegetal y el animal, la climatología y los fenómenos atmosféricos, el deporte, la tauromaquia, la religión, etc. De entre los ámbitos antes mencionados, el vocabulario referido a las profesiones, oficios, ocupaciones profesionales, etc. parece resultar un campo léxico muy nutrido en la fraseología (García-Page Sánchez, 2008: 375)¹.

→ Por otra parte, muchas unidades fraseológicas mantienen en su fijación formal designaciones de objetos, oficios, prácticas y hábitos hoy obsoletos y desusados, habituales en etapas pretéritas de la historia, pero sin vigencia o en verdadera decadencia en la actualidad (García-Page Sánchez, 2008: 358; Aguilar Ruiz, 2011: 21). Son, en palabras de García-Page Sánchez (1991: 238), significantes que «han envejecido, y su uso,

¹ Por ejemplo, en el ámbito de las locuciones, *bombero* (*tener ideas de bombero*), *lechera* (*[ser] el cuento de la lechera*), *monje* (*el hábito no hace al monje*), *payaso* (*hacer el payaso*), *peón caminero* (*valer menos que peón de caminero*), *pregonero* (*dar un cuarto al pregonero*), *rey* (*vivir a cuerpo de rey*), *sereno* (*tomar por el pito del sereno*), *verdulera* (*gritar como una verdulera*), etc. (vid. García-Page Sánchez, 2008: 375).

aun obsoleto, está en la actualidad prácticamente limitado a ciertas fórmulas, rezos, locuciones, etc.».

que contienen quince ocupaciones desusadas que aquí nos interesan, recogidas a continuación en la tabla 1.

→ De esta manera, en el presente trabajo pretendemos realizar un breve análisis de determinadas profesiones, ocupaciones, empleos, oficios o cargos arcaicos ya desaparecidos o en vías de pronta desaparición, que han quedado fosilizados en la fijación verbal del tipo de unidad fraseológica que entendemos, desde una perspectiva amplia, como refrán (*vid.* Corpas Pastor, 1997: 51-52, 147-151; García-Page Sánchez, 1990: 500-501; Aguilar Ruiz, 2011: 19). Empleamos para nuestro corpus la pequeña compilación paremiológica aparecida a finales del siglo XV y atribuida al marqués de Santillana, conocida como los *Refranes que dizen las viejas tras el fuego* (en adelante, *RVJ*), a partir de la edición de Bizzarri (1995).

→ Así pues, en ese listado de 725 paremias que componen los *RVJ*, intentamos rescatar profesiones u ocupaciones no solo que hayan quedado totalmente obsoletas o que se encuentran en verdadero retroceso en la actualidad, sino también aquellas que han cambiado de denominación (aunque la ocupación en sí siga existiendo; es decir, ha operado un cambio de significado, pero se mantiene el significado).

2. Corpus de trabajo

→ En el vaciado de las 725 paremias integrantes de los *RVF*, hemos encontrado un total de dieciocho refranes

refrán	PIEZA LÉXICA QUE SUPONE UNA PROFESIÓN, OCUPACIÓN, OFICIO, ETC. DESAPARECIDO O EN DESUSO
Fizeme albardan [y] comime el pan [318]	albardán
Alegrías alba[r]deros que el valago se arde [29]	albardero
En casa del alboguero todos son albogueros [269]	alboguero
No ay espada syn vuelta, ni puta syn alcahueta [479]	alcahueta
El alfayate del cantillo fazia la costura de balde [y] ponía el filo [280]	alfayate
Ama sodes, ama, mientras el niño mama [64]	ama
Ballestero malo a los suyos tira [111]	ballestero
Ballestero [que mal] tira presta tien[e] la mentira [117]	
Ballestero tuerto: quebralde el ojo, cataldo moerto [134b]	
De cosario a cosario no se pierden sino los barriles [232]	cosario
Dueña que mucho mira poco fila [237]	dueña
A escudero pobre, rapaz adeuino [6]	escudero
Mas valen coçes de monje que falagos de escudero [425]	
El fisico de Orgaz que cataua el pulso en el ombro [285]	físico
Buena prenda tiene la hornera [133]	hornera
Eso me da odrero que baruero [252]	odrero
¿Donde venis, Rascada? D'casa del rabadan de mi cuñada [190]	rabadán
Dueños dan [y] sieruos lloran [214]	siervo

→ Tabla 1. Profesiones obsoletas que componen nuestro corpus de estudio. Se detalla: a) el refrán de RVJ donde se inserta la pieza léxica en cuestión, seguido, entre corchetes, de la numeración de Bizzarri (1995); b) la pieza léxica que supone una profesión, una ocupación, un oficio, etc. desaparecido o en retroceso.

→ Como puede observarse, nuestro corpus queda constituido por quince significantes, los cuales designan el mismo número de profesiones obsoletas o en situación de verdadero retroceso o desaparición. Estas quince voces se reparten en dieciocho piezas paremiológicas porque una misma lexía (*ballestero*) aparece en tres de ellos, mientras que otra (*escudero*) lo hace en dos.

3. Análisis de los oficios obsoletos en los refranes de RVF

→ Para cada una de las piezas léxicas aquí estudiadas ofrecemos, en primer lugar, la definición otorgada por una obra lexicográfica más cercana a la fijación del texto (básicamente, los diccionarios de Covarrubias o *Autoridades*, cuya ortografía y puntuación modernizamos), para luego compararla con la definición aportada por la edición actual del diccionario académico (*DLE*). En los artículos lexicográficos de los diccionarios empleados, prestaremos especial interés a la posible marcación cronológica que estos presenten en el *DLE* (o en cualquier otro diccionario), por ejemplo, del tipo *desus*. ('voz desusada') o *p. us.* ('voz poco usada')², o a determinados elementos léxicos que formen parte del *definiens* o enunciado definicional (como el adjetivo *antiguo*, el adverbio *antiguamente* o el sintag-

² Es decir, marcas diacrónicas y frecuencia que apunten a palabras o significados que dejaron de estar vigentes antes de 1900 (en el caso de *desus*.) o voces o acepciones que raramente se registran después de 1900 (en el caso de *p. us.*) (vid. *DLE*, pág. XLV).

ma en *lo antiguo*, entre otros), pues evidenciarían la falta de vigencia del lema definido (vid. Porto Dapena, 2002: 258-259; 2014: 244-247). En cada definición ofrecemos subrayados esos índices de obsolescencia.

→ En los casos en los que ha sido posible, facilitamos la definición del refrán. Para las definiciones tanto de las profesiones como de los refranes se ha empleado fundamentalmente el «diccionario de diccionarios» (Ruhstaller, 2003: 260) que supone el *NLLE* de la RAE, además de la edición de la compilación paremiológica conocida como *Seniloquium* (en adelante, *SEN*) por parte de Cantalapiedra y Moreno (2006), ya que esta dispone de un aparato crítico con las concurrencias de cada refrán en otros repertorios paremiológicos (como Hernán Núñez [1555], a partir de la edición de Combet, Sevilla *et al.* [2001]), *El libro de los proverbios glosados* de Sebastián de Horozco [1570-1580], a partir de la edición de Weiner [1994], etc.). También se ha consultado *Γνώμη*, la compilación paremiológica en línea de Martínez de Carnero (2008), que permite búsquedas digitales en recopilaciones de paremias ausentes de los diccionarios del *NLLE* (como el *Vocabulario de refranes* de Correas [1627], a partir de la edición de Infantes [1992], el *Diccionario de refranes* de Sbarbi [1922] o el *Más de 21.000 refranes castellanos* de Rodríguez Marín [1926], por ejemplo), además de refraneros actuales, como el *Diccionario de refranes comentado* de Etxabe Díaz (2012), o próximos a la actualidad, como el *Refranero general ideológico* de Martínez Kleiser (1953).

3. 1. Fizeme albardan [y] comime el pan

→ El *albardán*, según recoge *Autoridades* (s.v. *albardán*), era el 'Hombre holgazán sin vergüenza, bufón, chocarrero o truhan, que se introduce

en cualquier parte para pasar y vivir sin trabajar'. Cantalapiedra y Moreno (2006: 170, nota 196), en su edición del *SEN*, relacionan el vocablo con la voz *albarda*, según Covarrubias: '...al que tienen por necio decimos que es un albarda, por no decir derechamente que es un asno enalbardado' (*Cov.*, s.v. *albarda*). En la actualidad, el diccionario académico define esta voz de la siguiente manera: 'Dicho de una persona: Sinvergüenza, que vive de engaños y estafas' (*DLE*, s.v. *albardán*). Según se desprende de las definiciones aportadas, el referente al que se designaba como *albardán* no supondría propiamente una ocupación o profesión (más bien, se refiere al carente de ellas), sino una especie de estafador o vividor, en todo caso, voluntariamente desempleado. Puede observarse, además, que no hay en las anteriores definiciones ningún indicio diacrónico (como marca temporal, de uso o algún otro elemento) que informe de la actualidad o vigencia de esta «ocupación».

→ Respecto a la definición de este refrán, *Autoridades* ofrece, como definición de la variante *El porfiado albardán comerá tu pan*, la siguiente: 'Refr. [án] que advierte que los entremetidos, aunque más los despidan, volverán adonde conocen que pueden sacar alguna cosa'. Por su parte, Sbarbi (1922) añade: 'Los entremetidos, por más que los despidan, vuelven adonde conocen que han de sacar utilidad. Por ellos se dijo: Quien no tiene vergüenza, todo el campo es suyo', mientras que Etxabe Díaz (2012) apunta: 'El refrán ensalza la tenacidad y sostiene que hasta el mayor holgazán alcanza sus objetivos si se empeña'.

3. 2. Alegrías alba[r]deros que el valago se arde

→ El *albardero* es 'El que tiene por oficio hacer albardas' (*Aut.*, s.v. *albardero*)³. El diccionario académico actual mantiene la definición de la primera obra lexicográfica académica: 'Fabricante o vendedor de albardas' (*DLE*, s.v. *albardero*)⁴. Se observa en las definiciones, así, que tampoco este oficio, al igual que el anterior, aparece marcado diacrónicamente, sin que se aporte información sobre la posible falta de vigencia en la actualidad de esta profesión.

→ *Autoridades* (s.v. *albardero*) proporciona una clara definición para la variante *Albricias albarderos que se quemaba el bálago*: 'Refr.[án] que se burla, con la ironía de este ejemplo, de los que hablan despropósitos, dando pesadumbres a los que pensaban lisonjear con su noticia, como si a los que hacen albardas les pidiesen albricias, porque se les quemaba la materia de que las hacen', ya que el *valago/bálago* era 'Cierta genero de encañadura, con que los albarderos hinchan las albardas' (*Cov.*, s.v. *valago*), 'La paja del heno o del centeno, que sirve para henchar y llenar las albardas, jergones y otras cosas' (*Aut.*, s.v. *bálago*). Por su parte, Etxabe Díaz (2012) apunta: 'Reprende a quienes se alegran de las desgracias. El albardero es la persona encargada de hacer albardas rellenas de paja y el bálago es la paja larga de los cereales después de quitarles el grano'.

3 Esto es, 'Es la cobertura y el fuste de la bestia de carga, para que con ella no se mate o maltrate' (*Cov.* s.v. *albarda*), 'El aparejo que ponen a las bestias de carga, para que puedan cómodamente llevarla y sin lastimarse el lomo' (*Aut.*, s.v. *albarda*).

4 Respecto al utensilio, lo define como 'Pieza principal del aparejo de las caballerías de carga, que se compone de dos a manera de almohadas rellenas, generalmente de paja, y unidas por la parte que cae sobre el lomo del animal' (*DLE*, s.v. *albarda*).

3.3. En casa del alboguero todos son albogueros

→ El *alboguero* es 'El que toca el albogue por oficio, o el que hace esta especie de flautas' (*Aut.*, s.v. *alboguero*)⁵. El diccionario académico actual mantiene dicha definición, sin marcar diacrónicamente este lema y con las formas verbales en presente: 'Persona que toca el albogue; Persona que hace albogues' (*DLE*, s.v. *alboguero*)⁶, por lo que no aporta índice de su probable falta de vigencia en la actualidad.

→ La definición del refrán la encontramos tanto en Covarrubias (s.v. *albogue*) ('Hay un proverbio, En casa del alboguero todos son albogueros, dándonos a entender, que cual es la vida del señor, tal es la de los criados, y si él es jugador o tiene otro vicio, también lo son ellos, y le imitan en todo, y antes en el vicio que en la virtud') como en *Aut.* ('Ref.[án] que enseña, que conforme a las costumbres de un padre de familia son regularmente las de los hijos, criados y personas que están a su cargo'). Sbarbi (1922) retoma esta definición para la variante *En casa del tamborilero todos son danzantes*: 'Da a entender que así como son los amos o padres de familia, así suelen ser los súbditos o criados y los miembros de aquella', mientras que Etxabe Díaz (2012), para esta misma variante, ofrece la siguiente definición: 'Expresa que, habitualmente, el oficio o los gustos del padre condicionan los de sus hijos, que suelen heredarlos'.

5 Es decir, el que fabrica o toca un 'Instrumento de música de los que llaman de viento o boca. Especie de flauta o dulzaina' (*Aut.*, s.v. *albogue*).

6 Respecto al instrumento, en el diccionario académico encontramos: 'Especie de flauta simple y rústica, o doble y de mayor complejidad de forma, generalmente de madera, caña o cuerno, propia de juglares y pastores' (*DLE*, s.v. *albogue*). Como se puede observar, esta definición tampoco presenta marcación diacrónica alguna.

3.4. No ay espada syn vuelta, ni puta syn alcahueta

→ La profesión de *alcahueta* queda definida en Covarrubias y en *Autoridades* de la siguiente manera: 'La tercera, para concertar al hombre y la mujer se ayuntan, no siendo el ayuntamiento legítimo, como el de marido y mujer' (*Cov.*, s.v. *alcahuete*), 'La persona que solicita, ajusta, abriga o fomenta comunicación ilícita para usos lascivos entre hombres y mujeres, o la permite en su casa' (*Aut.*, s.v. *alcahuete*, *ta*). El diccionario académico actual mantiene en lo básico la definición de *Autoridades*, sin marcación diacrónica alguna y con las formas verbales en presente: 'Persona que concierta, encubre o facilita una relación amorosa, generalmente ilícita' (*DLE*, s.v. *alcahuete*, *ta*). De esta manera, la definición que el *DLE* ofrece sobre este oficio no proporciona información sobre su condición como obsoleto o desfasado, a no ser que entendamos esta acepción en sentido figurado, y no como una ocupación en sí como la entenderíamos en el Siglo de Oro.

→ No hemos podido hallar la significación del refrán en los diccionarios y compilaciones paremiológicas consultadas, aunque sí sería deducible a partir de la acepción de *vuelta* en *Autoridades* (s.v. *vuelta*): 'Significa también la inclinación o torcimiento de alguna cosa hacia un lado, y en la espada u otros instrumentos semejantes es el torcimiento de la línea recta o del corte o filo'.

3. 5. El alfayate del cantillo fazia la costura de balde [y] ponía el filo

→ *Autoridades* define la voz *alfayate* como 'Sastre', para marcar seguidamente 'Es voz Arábica [...], y añadido el artículo *al* se le dijo *albayat*, y de allí corrompido *alfayate*. Es voz antic-

uada' (*Aut.*, s.v. *alfayate*), lo que viene a significar, con la marcación diacrónica *Es voz anticuada* en el enunciado definicional, que esta lexía *alfayate* para designar al sastre se sentía desfasada ya a principios del siglo XVIII. Esta misma marca temporal mantiene el diccionario académico, mediante la abreviatura *p. us.* ('[voz] poco usada'): 'p. us. sastre' (*DLE*, s.v. *alfayate*).

→ Respecto a la definición del refrán, *Autoridades* (s.v. *alfayate*) ofrece la relativa a la variante *El alfayate de la encrucijada pone el hilo de su casa*: 'Refr.[án] que nota la mala providencia de algunas personas, que ejercitándose en cosas en que debían utilizarse, no solo no se aprovecha, sino que tienen que gastar y poner de su casa. Ya no está en uso este refrán, y en su lugar se dice *El Sastre del Campillo coser de valde, y poner el hilo*'. Puede observarse cómo en la misma definición de esta variante aparece de nuevo una marcación cronológica como desusado, esta vez para referirse al refrán, para ofrecer seguidamente la versión del refrán «actualizada», de modo que mediante esta sustitución se da cuenta del fenómeno paremiológico del «rejuvenecimiento» de este (García-Page Sánchez, 1997: 276). Por su parte, Etxabe Díaz (2012) aporta la siguiente definición para la variante *El sastre del Campillo, que cosía de balde y ponía el hilo*: 'Alude al incauto que no solo no cobra por su trabajo, sino que, además, expone alguna cantidad de su dinero o alguna herramienta en su realización'.

3. 6. Ama sodes, ama, mientras el niño mama

→ El *ama* queda definida como 'La mujer que cría a sus pechos, da leche y sustenta con ella alguna criatura' en *Autoridades* (s.v. *ama*); una definición muy similar mantiene la edición actual del diccionario académico, con 'Mujer que amamanta a una criatura ajena' (*DLE*, s.v. *ama*).

Tampoco en este caso el *DLE*, como puede comprobarse, ofrece una marcación diacrónica sobre el uso de la ocupación de *ama* en la actualidad, o el empleo de dicho lema con tal acepción.

→ Respecto a su significado, la revisión de *Autoridades* que tuvo lugar en 1770 (s.v. *ama*; vid. Bajo Pérez, 2000: 98) ofrece el siguiente: 'Refr. [án] en que se denota que por lo común solo estimamos las personas mientras necesitamos de ellas', para a continuación apuntar al fenómeno de interrupción o «truncamiento» característico (García-Page Sánchez, 1990: 507-508): 'Úsase las más veces solo la primera parte de este refrán'. Etxabe Díaz (2012), por su parte, recoge su significado así: 'Señala que el aprecio hacia las personas se desvanece a medida que no necesitamos de sus cuidados'.

3. 7. *Ballestero [que mal] tira presta tien[e] la mentira, Ballestero tuerto: quebralde el ojo, cataldo moerto y Ballestero malo a los suyos tira*

→ Estos tres refranes comparten la voz *ballestero*, definida por Covarrubias y *Autoridades* como 'El que tira la ballesta' (*Cov.*, s.v. *ballesta*), 'El que usaba la ballesta o servía con ella en la guerra' (*Aut.*, s.v. *ballestero*)⁷. El diccionario académico actual mantiene fielmente la definición: 'Hombre que usaba la ballesta o servía con ella en la guerra' (*DLE*, s.v. *ballestero*). Puede comprobarse cómo el empleo de formas verbales en imperfecto en la definición de *Autoridades* (*usaba* y *servía*), indica que esta profesión se sentía desfasada ya en el primer tercio del siglo XVIII. La marcación diacrónica se mantiene el *DLE*.

→ El *DRAE* de 1936, que sublematiza el primero de estos tres refranes (en su variante

⁷ Es decir, el 'Arma de que se usaba antiguamente en la guerra para disparar flechas' (*Aut.*, s.v. *ballesta*).

Ballestero que mal tira, presto halla la mentira), lo define así: ‘ref.[rán] que demuestra que los malos tiradores y jugadores, cuando yerran o se equivocan, hallan siempre excusas para cohonestar sus faltas’ (DRAE 1936, s.v. *ballestero*). Por su parte, para el segundo refrán (*Ballestero tuerto: quebralde el ojo, cataldo moerto*), Sbarbi (1922) realiza su explicación a través de otro refrán, en una especie de definición sinonímica: *El ratón que no sabe más que un horado, presto es cazado*. Por último, para el tercer refrán (*Ballestero malo a los suyos tira*), el mismo Sbarbi (1922) ofrece la siguiente explicación: ‘Pondera la ineptitud de los que, por tenerla en tanto grado, llegan a perjudicar hasta a sus parientes y afectos’.

3.8. De cosario a cosario no se pierden sino los barriles

→ La edición de 1780 del diccionario académico⁸, en la que se lematizó por primera vez la voz *cosario*, definió esta profesión como ‘El arriero que conduce géneros u otras cosas de un pueblo a otro’ (DRAE 1780, s.v. *cosario*). Similar definición mantiene el DLE actual: ‘Hombre que conduce personas o cosas de un pueblo a otro’ (DLE, s.v. *cosario*). Puede observarse que en ambos diccionarios no se aporta ninguna marca diacrónica que informe sobre la falta de vitalidad actual de este oficio.

→ Atendiendo al significado del refrán, Covarrubias comenta respecto a la voz *barril*: ‘También llaman *barriles* en los que se lleva la pólvora, y por unos y los otros se dijo el proverbio *De cosario a cosario no se llevan mas que los barriles*, porque como los tales salgan por la mar a solo robar, no llevan embarazos de mercaderías, sino

tan solo lo que han menester para su sustento y defensa. Aplícase a los que son cosarios en un género de trato y negocios, que no se pueden engañar el uno al otro en cosa de mucho momento y precio’ (s.v. *barril*). En el *Suplemento* (s.v. *cosario*), Covarrubias prosigue con su explicación: ‘Los que salen a robar por la mar tan solo llevan armas o lo muy forzoso para su sustento, y particularmente los barriles de agua dulce, pero los demás van cargados de mercaderías y cosas ricas y preciosas. Díjose este proverbio cuando los dos que contienden son iguales en malicia y de la vitoria de uno u otro se saca poca o ninguna ganancia’. Por su parte, la edición del diccionario académico de 1780 (la primera en la que se lematiza este refrán en la lexicografía académica) lo define así (remitiendo al lema *barril*): ‘Refr. [án] que enseña que los de un mismo oficio no se suelen hacer daño unos a otros’ (DRAE 1780, s.v. *barril*). A partir de la edición de 1899, el diccionario académico empieza a remitir al fraseologismo *Entre sastres no se pagan hechuras*, con la siguiente definición: ‘fr.[ase] proverb.[ial] que explica la buena correspondencia que suelen usar entre sí las personas de un mismo empleo, ejercicio u oficio’ (DRAE 1899, s.v. *sastre*). Por su parte, Etxabe Díaz (2012) explica, en la variante *De barbero a barbero no pasa dinero*: ‘Las personas de un mismo gremio no suelen cobrarse entre sí. En sentido general, da a entender las buenas relaciones que suelen mantener las personas de un mismo gremio, oficio o profesión’.

3. 9. Dueña que mucho mira poco fila

→ Según *Autoridades*, para la voz *dueña* ‘Se entienden comúnmente aquellas mujeres viudas y de respeto que se tienen en palacio y en las casas de los señores para autoridad de las antesalas y guarda de las demás criadas’ (*Aut.*, s.v. *dueña*). Por su parte, el actual diccionario académico de-

⁸ La versión abreviada de *Autoridades* que supuso la primera edición del diccionario académico (*vid.* Bajo Pérez, 2000: 95; Ruhstaller, 2003: 250).

fine así la ocupación designada por la voz *dueña*: ‘Mujer viuda que para autoridad y respeto, y para guarda de las demás criadas, había en las casas principales’ (DLE, s.v. *dueño, ña*). Puede observarse, mediante el tiempo verbal en imperfecto del verbo principal de la definición (*había*), que se entiende como una ocupación carente de vigencia en la actualidad.

→ Respecto a la definición del refrán, *Autoridades* (s.v. *dueña*) ofrece la siguiente, para la variante *Dueña que mucho mira, poco hila*: ‘Refr.[án] con que se da a entender que la mujer ventanera nunca será muy hacendosa’. Etxabe Díaz moderniza dicha definición de la siguiente manera: ‘Advierte de que las ventaneras, o mujeres que se dedican a fisgonear y a mirar a través de la ventana, descuidan las labores del hogar’.

3. 10. *A escudero pobre, rapaz adeuino y Mas valen coçes de monje que falagos de escudero*

→ Para la ocupación de *escudero* (que se presenta en dos refranes en nuestro corpus de estudio), *Autoridades* aporta la siguiente definición: ‘El paje o criado que lleva el escudo al caballero en tanto que no pelea con él’ (*Aut.*, s.v. *escudero*). El DLE mantiene en mayor o menor medida la definición del primer diccionario académico, con una marcación diacrónica en el enunciado definicional (consistente en presentar la forma verbal en imperfecto) que evidencia la falta de vigencia de esta ocupación en la actualidad: ‘Paje o sirviente que llevaba el escudo al caballero’ (DLE, s.v. *escudero, ra*).

→ Respecto al significado del primer refrán, Correas (1627) explica que el mozo adivino es aquel que «le pone dificultades en lo que le manda» o «que no hallará lo que le envía a buscar», mientras que Etxabe Díaz (2012), para la variante

A escudero pobre, carbón de cañuto, aporta la siguiente explicación: ‘Señala lo mal preparado que se encuentra el escudero de baja condición y, por extensión, cualquier subordinado’. No se ha podido localizar, sin embargo, ningún significado para el segundo refrán.

3. 11. El fisico de Orgaz que cataua el pulso en el ombro

→ La edición de 1780 del diccionario académico es la que por primera vez define la voz *físico* en la acepción que nos interesa aquí, de la siguiente manera: ‘Se llamaba muy comúnmente en lo antiguo el médico’ (DRAE 1780, s.v. *físico*). Nótese que ya en esta edición del diccionario se sentía anticuada esta voz para referirse al médico en el último tercio del siglo XVIII, mediante las marcas diacrónicas del verbo en imperfecto (*miraba*) y el sintagma temporal *en lo antiguo*. La misma marcación temporal y de uso conserva la edición actual del diccionario académico, mediante la abreviatura *desus.* (‘[voz] *desusada*’): ‘*desus.* Profesor de medicina, médico’ (DLE, s.v. *físico*).

→ Hemos podido hallar una definición de esta paremia en Etxabe Díaz (2012), para la variante moderna *El sastre del Campillo, que cosía de balde y ponía el hilo*: ‘Alude al incauto que no solo no cobra por su trabajo, sino que, además, expone alguna cantidad de su dinero o alguna herramienta en su realización’.

3. 12. Buena prenda tiene la hornera

→ Según *Autoridades*, el *hornero* es ‘El que tiene por oficio el cocer el pan y está a su cuidado el templar y hacer el horno’ (*Aut.*, s.v. *hornero*). Una definición muy similar mantiene el diccionario académico actual: ‘Persona que tiene por oficio cocer pan y templar para ello el horno’

(DLE, s.v. *hornero, ra*). No aparece en ninguna de las dos definiciones, como se puede comprobar, marca diacrónica alguna que informe sobre la posible obsolescencia de la voz.

→ Respecto al significado, Correas (1627) recoge este refrán y explica su contenido simplemente añadiendo tras su lematización ‘Porque tiene todo el pan en el horno’ (que sería en lo que consistiría la *buena prenda* de la hornera).

3.13. Eso me da odrero que baruero

→ Según *Autoridades*, el *odrero* es ‘El oficial que hace o vende odres’ (*Aut.*, s.v. *odrero*)⁹. El diccionario académico actual mantiene esta definición, a través de ‘Fabricante o vendedor de odres’ (DLE, s.v. *odrero*). Como puede observarse, no se aporta marca diacrónica alguna que indique la posible falta de vigencia del oficio de odrero como tal en la actualidad.

→ Respecto a la definición del refrán, Correas (1627) ofrece para la variante *No se me da más barbero que odrero, que todo es tresquilar cuero* la siguiente explicación: ‘Para abajar la soberbia de algunos los cotejamos con otros muy bajos, mostrando las razones de semejanza que hay entre ellos’.

3. 14. ¿Donde venis, Rascada? D’casa del rabadan de mi cuñada

→ Covarrubias definió el oficio de *rabadán* de la siguiente manera: ‘El mayoral, que es sobrestante a todos los hatos del ganado de un señor [...]. El padre Guadix dice que vale tanto como el gran pastor, o el señor de las ovejas’

⁹ Esto es, el ‘Cuero de cabra o de otro animal, que cosido por todas partes y dejándole arriba una boca, sirve para echar en él vino, aceite y otros licores’ (*Aut.*, s.v. *odre*).

(*Cov.*, s.v. *rabadán*), mientras que *Autoridades* precisó un poco más: ‘Rigurosamente es lo mismo que mayoral, que preside y gobierna a todos los hatos de ganado de una cabaña; pero comúnmente se entiende por el que, con subordinación al mayoral, gobierna un hato de ganado y manda sobre el zagal y el pastor’ (*Aut.*, s.v. *rabadan*). El diccionario académico actual mantiene ambas acepciones: ‘Mayoral que cuida y gobierna todos los hatos de ganado de una cabaña, y manda a los zagales y pastores; Pastor que gobierna uno o más hatos de ganado, a las órdenes del mayoral de una cabaña’ (DLE, s.v. *rabadán*). Como puede observarse, no aparece –al menos en el DLE– ninguna marca diacrónica que indique la posible obsolescencia de la voz *rabadán* o la señale como un oficio en retroceso en la actualidad.

→ No hemos podido localizar ninguna definición del refrán. Sí se puede observar que este consiste en un *dialogismo* o *wellerismo* (Casares Sánchez, 1992: 195), en concreto, en el tercero de los tres tipos establecidos por Sevilla Muñoz y Crida Álvarez (2017: 127), esto es, los integrados por una pregunta y una respuesta sin que intervenga una voz narrativa que otorgue la palabra a los interlocutores.

3.15. Dueños dan [y] sieruos lloran

→ La condición de *siervo* queda definida en Covarrubias como ‘En rigor vale el esclavo [...]. En significación más amplia puede significar el criado en respeto del señor’ (*Cov.*, s.v. *siervo*), mientras que el diccionario académico actual aporta la siguiente definición: ‘Esclavo de un señor. En el feudalismo, persona sometida a un señor feudal y obligada a trabajar para él, pero que conservaba ciertas libertades’ (DLE, s.v. *siervo, va*).

→ Como se puede comprobar, la segunda acepción ofrece en su verbalización el sintagma temporal *En el feudalismo* y la forma verbal en imperfecto (*conservaba*), que tomamos como marcación diacrónica para observar en ella un índice de la carencia de vitalidad de esta condición en la actualidad.

→ No hemos localizado, sin embargo, un significado para esta paremia.

4. Análisis global del corpus estudiado

→ Desde una perspectiva amplia, podemos extraer los siguientes datos generales de nuestro corpus:

4.1. Frente a la gran cantidad de profesiones y ocupaciones presentes en los *RVF*¹⁰, el número de voces que pueden suponer un oficio desaparecido o en retroceso parece reducido: calculado sobre el número de refranes, al presentarse en solo dieciocho entre los 725 que componen esta pequeña recopilación paremiológica, estos supondrían apenas casi un 2,5 % del total.

4.2. Respecto a la marcación diacrónica, solo seis de las quince ocupaciones estudiadas presentan en los diccionarios consultados, tanto antiguos (*Covarrubias*, *Autoridades*, etc.) como actuales (*DLE*) –prestando especial importancia a este último–, algún tipo de indicio sobre la falta

10 Valgan como muestra *alcalde* (¿Quién voz fizo alcalde? *Mengua de ombres buenos* [611]), *çapatero* (*Tornaos a vuestro menester, que çapatero soliades ser* [691]), *herrero* (*En casa del herrero cochillo mangorrero* [278]), *notario* (*Entre dos amigos: vn notario [y] dos testigos* [273]), *ladrón* (*Por vn ladrón pierden çiento meson* [546]), *obispo* (*[Obispo por obispo, sealo don Domingo]*), *pescador* (*Pescador de anzuelo a su casa va con duelo* [561]) o *prostituta* (*Mas pobre esto que puta en Quaresma* [442]), entre muchos otros.

de vigencia en la actualidad de la ocupación que definen.

→ Esto supone que solo un 40 % de estas voces están en realidad marcadas como oficios obsoletos u totalmente desaparecidos. El 60 % restante (nueve profesiones) carecen de algún tipo de índice que notifique su pérdida de vitalidad o completa desaparición.

→ Hemos tomado los índices de falta de vigencia a partir del empleo de marcas lingüísticas de carácter diacrónico-frecuencial en el *DLE* (*p. us. o desus.*) o mediante expresiones en el *definiens* o enunciado definicional de todos los diccionarios, las cuales pueden ser tiempos verbales en pasado o sintagmas u otro tipo de expresiones de carácter temporal.

→ De este modo, estas seis voces que presentan algún índice de obsolescencia han presentado hasta doce marcas, que se pueden clasificar dentro de uno de los tres tipos anteriores, como se contempla en la tabla 2:

4.3. Por último, llama la atención, en las designaciones de las quince ocupaciones aquí estudiadas, el número de significantes de origen árabe. En efecto, según el paréntesis etimológico del *DLE* y los datos del *DCECH* de Coromines y Pascual (1980-1992), contabilizamos hasta seis voces (*albardán*, *albardero*, *albogüero*, *alcahueta*, *alfayate* y *rabadán*) cuya etimología proviene del árabe¹¹, lo que supone un 40 % del total de las

11 Así, *albardán* (Del ár.[abe] hisp.[ánico] **albardán*, ‘descarado’, y este del ár.[abe] clás.[ico] *bardān*, ‘fresco de mollera, necio’; *DLE*, s. v. *albardán*); *albardero* < *albarda* (Del ár.[abe] hisp.[ánico] *albarda’ah*, y este del ár.[abe] clás.[ico] *barda’ah*; *DLE*, s. v. *albarda*); *albogüero* < *albugue* (‘especie de flauta’, del ár.[abe] *bûq*, ‘especie de trompeta’; *DCECH*, s. v. *albugue*); *alcahueta* (Del ár.[abe] hisp.[ánico] *alqawwād*, y este del ár.[abe] clás.[ico] *qawwād*; *DLE*, s.v. *alcahuete*, *ta*); *alfayate* (ant.

PIEZA LÉXICA	MARCAS DI-ACRÓNICAS	ÍNDICES EN EL ENUNCIADO DEFINICIONAL		DEFINIENS
		Sintagmas u otras fórmulas	Tiempos verbales	
alfayate	p. us. (DLE)	voz anticuada (Aut.)		'El Sastre. Es voz arábiga [...]. Es <u>voz anticuada</u> ' (Aut.)
				p. us. <u>sastre</u> . (DLE)
balletero			usaba (Aut. y DLE) servía (Aut. y DLE)	'El que <u>usaba</u> la ballesta o <u>servía</u> con ella en la guerra' (Aut.)
				'Hombre que <u>usaba</u> la ballesta o <u>servía</u> con ella en la guerra' (DLE)

do número (dieciocho, un 2,5 %) presentan una ocupación que en la sincronía actual puede contemplarse como un oficio desaparecido (o bien en franco proceso de desaparición). No obstante, la falta de vigencia en la actualidad de estas profesiones no suele marcarse en un

Tabla 2. Índices de vigencia en los diccionarios consultados

quince profesiones analizadas). Además, cinco de ellas (*albardán*, *albardero*, *alboguero*, *alcahueta* y *alfayate*) presentan la característica lexicalización del artículo árabe *al-* a la base nominal (Lapesa Melgar, 1981: 146-148). Una de ellas, *alfayate*, continúa siendo una profesión con vitalidad en la época actual, pero sufrió la sustitución por la voz romance *sastre*, debido seguramente a las conocidas tensiones sociales por el deseo de que la persona que ejerciera este oficio no fuera identificada como árabe o mozárabe (Lapesa Melgar, 1981: 156; Maíllo Salgado, 1983: 349-350).

5. Conclusiones

→ De las numerosas paremias contenidas en los RVF que cuentan como componente léxico alguna profesión, ocupación, oficio, etc., un reduci-

[iguamente], 'sastre', del ár.[abe] *ḥayyât*, íd.; DCECH, s. v. *alfayate*), y *rabadán* (Del ár.[abe] hisp.[ánico] *rābb aḍḍān*, y este del ár.[abe] clás.[ico] *rabbu ḍḍā'n*, 'señor de ovejas'; DLE, s. v. *rabadán*).

diccionario contemporáneo como el DLE: de las quince ocupaciones desfasadas analizadas, solo presentan algún tipo de marca diacrónica seis (un 40 %).

→ Además, de los significantes de estos quince oficios obsoletos, también seis (un 40 %) proceden de la lengua árabe, si bien uno de ellos (*alfayate*) ha sufrido un fenómeno de sustitución por su voz correspondiente en romance (*sastre*), por lo que su obsolescencia radicaría en el significante, pero no en la profesión en sí.

→ La consideración de las profesiones, ocupaciones, oficios, etc. aquí descritos se encuadrarían bajo los historicismos o términos históricos que suponen realidades históricas pretéritas que hacen referencia a cualquier tipo de entidades referidas a épocas pasadas, y que como tales suelen recibirse en obras lexicográficas centradas en la sincronía actual (como el DEA de Seco, Andrés y Ramos [2011]; vid. DEA, pp. XVII y XXVIII). La peculiaridad que ofrecen las voces aquí estudiadas es que han quedado

fosilizadas dentro de la configuración formal de un refrán medieval.

→ Estos significantes con referente extralingüístico desaparecido suponen, en palabras de García-Page Sánchez (1997: 276), «restos arqueológicos» que permiten reconstruir, como observa Olaeta Rubio (1997: 454), la manera de ser y de ver la vida de un pueblo en la antigüedad, lo que viene a ser la vida real de una sociedad, su sistema de trabajo, su organización social y laboral, su cultura y pautas de conducta individual y social y los conocimientos prácticos que se consideraron dignos de transmitirse de generación en generación, además de evidenciar la participación de la diacronía en la formación de la sincronía (García-Page Sánchez, 2008: 353).

Bibliografía

- AGUILAR RUIZ, Manuel José (2011), «Coñece-lo mundo baixomedieval hispánico a través dos seus refráns: *Los refranes que dizen las viejas tras el fuego*», *Cadernos de Fra-seoloxía Galega*, 13, 2011, 17-48. Disponible en http://www.cirp.es/pub/docs/cfg/cfg13_01.pdf (30-07-2019).
- BAJO PÉREZ, Elena (2000), *Diccionarios. Introducción a la historia de la lexicografía del español*, Gijón, TREA.
- BIZZARRI (1995), *Iñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana. Refranes que dizen las viejas tras el fuego (RVF)*, Kassel, Edition Reichenberger.
- CANTALAPIEDRA EROSTARBE, Fernando y Juan MORENO UCLÉS (2006), *Diego García de Castro. Refranes que dizen los viejos. «Seniloquium»*, Valencia, Universitat de València. Disponible en <http://parnaseo.uv.es/Editorial/Seniloquium/Texto.pdf> (31-07-2019).
- CASARES SÁNCHEZ, Julio (1992^[1950]), *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid, CSIC.
- COMBET, Louis, Julia SEVILLA, Germán CONDE y Josep GUÍA (2001), *Hernán Núñez. Refranes o proverbios en romance* (Núñez), Madrid, Guillermo Blázquez editor.
- COROMINES I VIGNEAUX, Joan y José Antonio PASCUAL RODRÍGUEZ (1980-1992), *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (DCECH), Madrid, Gredos.
- CORPAS PASTOR, Gloria (1996), *Manual de fraseología española*, Madrid, Gredos.
- ETXABE DÍAZ, Regino (2012), *Diccionario de refranes comentado*, Madrid, Ediciones de la Torre.
- GARCÍA-PAGE SÁNCHEZ, Mario (1990), «Propiedades lingüísticas del refrán (I)», *Epos. Revista de filología*, 6, pp. 499-510. Disponible en <http://revistas.uned.es/index.php/EPOS/article/view/9675> (30-07-2019).
- GARCÍA-PAGE SÁNCHEZ, Mario (1991), «Locuciones adverbiales con palabras “idiomáticas”», *Revista Española de Lingüística*, 21:2, 211-264.
- GARCÍA-PAGE SÁNCHEZ, Mario (1997), «Propiedades lingüísticas del refrán (II): el léxico», *Paremia*, 6, 275-280. Disponible en https://cvc.cervantes.es/Lengua/paremia/pdf/006/040_garcia.pdf (30-07-2019).

- GARCÍA-PAGE SÁNCHEZ, Mario (2008), *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*, Barcelona, Anthropos.
- INFANTES, Víctor (1992), *Gonzalo Correas. Vocabulario de refranes y frases proverbiales* (Correas), Madrid, Visor Libros.
- LAPESA MELGAR, Rafael (1981^[1942]), *Historia de la lengua española* (novena edición, corregida y aumentada), Madrid, Gredos.
- MAÍLLO SALGADO, Felipe (1983), *Los arabismos del castellano en la Baja Edad Media (Consideraciones históricas y filológicas)*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca/Instituto Hispanoárabe de cultura.
- MARTÍNEZ DE CARNERO, Fernando (2008): *Γνώμη: I luogui comuni del linguaggio*. [página web]. Disponible en <http://www.martinez-decarnero.com/glossword/index.php> (31-07-2019).
- MARTÍNEZ KLEISER, Luis (1953), *Refranero general ideológico* [edición facsímil de 1995], Madrid: Editorial Hernando.
- OLAETA RUBIO, Roberto (1997), «Las paremias, un recurso didáctico para la enseñanza de la lengua española», *Paremia* 6, 451-458. Disponible en https://cvc.cervantes.es/lengua/paremia/pdf/006/070_olaeta.pdf (02-08-2019).
- PORTO DAPENA, José Álvaro (2002), *Manual de técnica lexicográfica*, Madrid, Arco/Libros.
- PORTO DAPENA, José Álvaro (2014), *La definición lexicográfica*, Madrid, Arco/Libros.
- RUHSTALLER, Stefan (2003), «Las obras lexicográficas de la Academia», en MEDINA GUERRA, Antonia M.^a (coord.^a) (2003), *Lexicografía española*, Barcelona, Ariel, pp. 235-261.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (s. d.): *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE)* [recurso electrónico]. Disponible en <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle> (31-07-2019).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2014), *Diccionario de la lengua española (DLE)*, Madrid, Espasa. Disponible en <https://dle.rae.es/?w=diccionario> (31-07-2019).
- RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco (1926), *Más de 21.000 refranes castellanos*, Madrid, Tip. De la Revista de Archiveros, Bibliotecas y Museos.
- SBARBI, José María (1922), *Diccionario de refranes, adagios, proverbios, modismos, locuciones y frases proverbiales de la lengua española*. Madrid, Librería de los Sucesores de Hernando.
- SEVILLA MUÑOZ, Julia y Carlos Alberto CRIDA ÁLVAREZ (2017): «Taxonomía de las paremias en lengua española», *Phrasis. Rivista di studi fraseologici e paremiologici*, 1, 117-129. Disponible en <http://www.phrasis.it/rivista/index.php/rp/article/view/18/14> (30-07-2019).
- WEINER, Jack (1994), *Sebastián de Horozco. El libro de los proverbios glosados* (Horozco), Kassel, Reichenberger.

Perfil Biográfico : Manuel José Aguilar Ruiz, licenciado en Filología Clásica en la Universidad de Granada (2005), Máster de Estudios Hispánicos: Aplicaciones e investigación en la Universidad de Valencia (2010), Diploma de posgrado de Metodología y didáctica del español como L2-LE en la Universidad de Valencia (2014), Máster de Lexicografía Hispánica en la Real Academia Española y la Universidad de León (2015), es profesor asociado del Departamento de Filología Española de la Universidad de Valencia, donde actualmente cursa el doctorado de Estudios Hispánicos Avanzado sobre aspectos formales y morfológicos de la fraseología española. Sus líneas de investigación son la fraseología española (en sus vertientes diacrónica y sobre todo aplicada –especialmente al español como segunda lengua–) la lexicografía española y el español como L2-LE. Entre sus publicaciones sobre refranes y enunciados fraseológicos se encuentran *Coñece-lo mundo baixomedieval hispánico a través dos seus refráns: Los Refranes que dizen las viejas tras el fuego* (2011) y *Problemas de inserción y tratamiento de los enunciados fraseológicos en la tradición lexicográfica española: el caso de los refranes y las frases proverbiales* (2014).

e-mail: <Manuel.J.Aguilar@uv.es>